Guayaquil, abril 28 del 2007

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de VIPE VAC S.A.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio economico del año 2006, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el Articulo # 321 de la ley de Compañías vigente, por lo cual me permito manifestarle lo siguiente:

- 1.- Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionnas, Libros de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y conservan des conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

 Asi mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se cuetodian y se non conservan los bienes de la empresa.
- 3.- No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Ademas, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
- 4.- En mi opinión, la utilidad del ejercicio Economico 2006 esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a) No he encontrado omision alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no consta en el Orden del dia.
- b) He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la Misma con voz informativa.
- c) No tengo propuesta alguna de remocion, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la Compañía.

Ademas dejo constancia que durante el ejercicio economico de 2006 he realizado indistintamente inspecciones periodicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y creditos por cobrar, al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comisario

Bersimo Ecuador Quimiz Ortega

